

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

San Rafael de Guatuso Alajuela
07 de enero del 2021

Al contestar referirse al oficio
Oficio N. UTGVM – 006– 012021

Licda.

Abigail Latino Sevilla

Contadora Municipal

Municipalidad de Guatuso

Asunto: Reajuste de Presupuesto Ordinario 2021 y Modificación Numero
01-2021

”

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo

El suscrito Ing. Andrei Mora Cordero en calidad de Director a.i de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal le saluda y a su vez remite reajuste y modificación aprobados por Junta Vial Cantonal, los cuales se detallan de la siguiente manera

REAJUSTE PRESUPUESTO ORDINARIO 2021		
0	REMUNERACIONES	¢12 661 742,16
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢9 625 780,13
0.03.01	Anualidad	¢433 848,96
0.03.03	Decimotercer mes	¢784 071,30
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	¢870 319,15
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢47 044,28
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	¢493 964,92
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	¢141 132,83
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢141 132,83
1.06.01	Seguros	¢124 447,76
	PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (CONTRATACIÓN)	¢150 819 811,64
5.02.02	Extracción y trituración de material	¢150 819 811,64
	Camino Descripción	Material Extra
2-15-145	De: INT. C. 150 (TUJUNKIR 1 - A: INT.R 139 (THIALES)	2 779,39
2-15-033	De: (ENT RN 143) REDONDEL DEL GUATUSO - A: (ENT C 035) PALENQUE MARGARITA	1 872,00
2-15-056	De: (ENT C055) CRUCE A CANO CIEGO - A: LIMITE CANTONAL LOS CHILES QUEBRADA BO	1 509,84
2-15-055	De: (ENT R.733) SANTA FE - A: LIMITE CANTONAL BORA TAPADA	4 313,76
2-15-035	De: (ENT RN 04) PALENQUE MARGARITA - A: TONJIBE, LOS ANGELES, LA POMA	2 436,00
2-15-001	De: (ENT R.143) FCA. FREDDY PEREZ - A: ENT.C-022 (ESCUELA BETANIA)	2 020,32
2-15-009	De: (ENT RN 143) CABANGA CABANGA - A: (ENT C. 010) EL PATO	3 728,40
2-15-166	De: CUADRANTES-CALLES- URBANAS - A: KATIRA	4 365,21
		163 481 553,80
		163 481 553,80
		0,00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

MODIFICACIÓN NÚM. 01-2021			
RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021			
Código	Nombre	Disminuye	Aumenta
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	€5 161 742,16	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€5 000 000,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	€2 500 000,00	
0.01.03	Servicios especiales		€12 661 742,16
TOTAL		€12 661 742,16	€12 661 742,16
€0,00			
PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (ADMINISTRACIÓN)			
Acuerdo para incluir código de camino omitido			
2.01.01	Combustibles y Lubricantes para los caminos 2-15-144,2-15-008, 2-15-129, 2-15-003, 2-15-101, 2-15-106.	€106 000 000,00	

Justificación de Modificación

Atendiendo la recomendación de la Contraloría General de la República en el Oficio N°. DFOE-DL-2451, 2.2 Aprobaciones, 2.2.2 Gastos, Punto E; de excluir las dos plazas nuevas de carácter técnico administrativo de la partida presupuestaría “Sueldos Fijos” producto de la reducción económica — €163.481.553,80— emitida por el Gobierno Central al Presupuesto Ordinario 2020. Sin embargo, por la naturaleza de las plazas y el funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a continuación se detalla la justificación para incluir las dos plazas en Sueldos Especiales:

Dos plazas nuevas: La Municipalidad a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tiene un programa anual de **gestión de recursos** en diferentes instituciones: INDER (Instituto de Desarrollo Rural), DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad), MTSS (Ministerio de Trabajo Social) CNE (Comisión Nacional de Emergencias) MOPT (Ministerio de Obras Publicas) BID (Banco Interamericano de Desarrollo) RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), ASADA (Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes), otras. Este programa califica como “trabajos de carácter especial

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

o eventual” ya que depende de la aprobación de las instituciones antes citadas y de sus Juntas Directivas.

La Municipalidad en el interés de mejorar la infraestructura vial del cantón y sabiendo que los recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329 son limitados y se usan exclusivamente para conservación vial, impulsa un programa de **gestión de recursos** para generar mejoramiento vial y así impulsar el crecimiento económico y social de la zona, creando oportunidades de cambio.

Con estos proyectos mancomunados se impactan las rutas turísticas de gran importancia territorial y nacional beneficiando directamente a comunidades con pequeños y medianos emprendimientos. Como impactos directos se reducen los tiempos de viaje entre las comunidades, se da mayor acceso a los servicios básicos para los pobladores, y se mejora la accesibilidad a la zona no solo para los productores locales, sino también para los medios de transporte masivo, como lo son los autobuses, principalmente del sector turístico y estudiantil.

Según la carga de trabajo que tenemos por la ejecución y gestión de los recursos externos se necesitan estas dos plazas para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para el seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos 2021 y crear los perfiles de proyectos del año 2022.

NATURALEZA DE TRABAJO

Ejecución de tareas de carácter técnico administrativo, en el área de mejoramiento de caminos vecinales. Entre sus actividades se podrán encontrar:

1. acompañar la coordinación, control, gestión y la ejecución de obras en vías comunales del cantón de Guatuso.
2. Coadyuvar en la elaboración y revisión de los Perfiles de Proyectos con el fin de la gestión de recursos externos a la institución.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

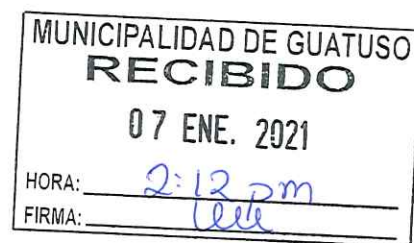
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

3. Coordinar entrega de materiales con los proveedores y con los coordinadores de proyectos y supervisores de obras.
4. Recepción y registro de documentos, resolución de consultas, registro de datos, atención telefónica.
5. Observar características propias de cada comunidad para contribuir con la toma de medidas correspondientes.
6. Procurar ser un enlace con los barrios con mayores deficiencias en los servicios y la infraestructura vial cantonal.
7. Cooperar con los proyectos de mejoramiento de calles, alcantarillado, aceras, caños, etc.
8. Cooperar en la coordinación con las comunidades en las que se estén dando procedimientos de limpieza de vías.
9. Cooperar en la realización de convenios y proyectos interinstitucionales.
10. Colaborar en la etapa de control de los proyectos aprobados.
11. Verificar y coadyuvar en la ejecución de proyectos de infraestructura vial del presupuesto municipal asignado por la Alcaldía Municipal.
12. Realizar giras a los proyectos en ejecución para documentar las obras ante, durante y después con el supervisor de obras.
13. Ejecutar otras tareas afines al nivel del puesto.

Sin más por el momento y sumamente agradecido, me despido



Ing. Andrei Mora Cordero
Director a.i de la UTGVM
Municipalidad de Guatuso
Cc. Alcaldía, Archivo.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
[...] de la mano con el pueblo



18 de enero de 2021
Oficio MGAM N°019-01-2021

Licda.
Abigail Latino Sevilla
Contadora Municipal

Estimada compañera:

Reciba un cordial saludo, le remito modificación interna definitiva, dejar sin efecto los oficios 010, 011 y 014 del 2021 referente a este tema.

Programa I: Administración General

Código	Descripción	Monto	Rebaja	Aumenta	Saldo Final
1.04.02	Servicios jurídicos	1,000,000	0	2,000,000	3,000,000
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000	1,000,000	0	0
5.99.03	Bienes intangibles	1,000,000	1,000,000	0	0
2.99.05	Textiles y vestuario	0	0	900,000	900,000
1.07.01	Actividades de capacitación	900,000	900,000	0	0

En el 1.04.02 se aumenta, se contrata para asesoría del concejo, revisión de reglamentos para actualizar y publicar (patentes, cobros, aseo de vías, auditoría, entre otros), documentos y dar asistencia técnica al concejo.

En el 2.99.05 se aumenta para pago de vestuario del personal, estipulado en el Reglamento Autónomo.

Programa I: Auditora interna

Código	Descripción	Monto	Rebaja	Aumenta	Saldo Final
6.03.01	Prestaciones legales	0	0	6,000,000	6,000,000
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,130,018.70	2,000,000	0	6,130,018.70
0.03.01	Retribución de años servidos	5,548,020.65	2,000,000	0	3,548,020.65
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,284,512.15	2,000,000	0	3,284,512.15

En el 6.03.01 se aumenta por renuncia de la auditora a la cual se le deben cancelar de acuerdo a la legislación vigente.

Programa II: Recolección de Basura

Código	Descripción	Monto	Rebaja	Aumenta	Saldo Final
0.01.02	Jornales	1,000,000	0	1,000,000	2,000,000
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0	0	3,600,000	3,600,000
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12,000,000	2,000,000	0	10,000,000
6.03.01	Prestaciones legales	8,000,000	2,600,000	0	5,400,000
1.04.06	Servicios Generales	0	0	7,000,000	7,000,000
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	17,500,000	7,000,000	0	10,500,000

En el 0.01.02 se aumenta porque se debe realizar la limpieza de áreas municipales, una de ellas el área del parque amarillo en Katira.

En el 1.01.02 se incluye, ya que se debe pagar el alquiler del camión recolector que son 600,000 mensuales.

En el 1.04.06 se incluye para pago de servicio de vigilancia.

Programa III: Dirección Técnica

Código	Descripción	Monto	Rebaja	Aumenta	Saldo Final
1.04.02	Servicios Jurídicos	0	0	2,000,000	2,000,000
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo (SICOP)	6,000,000	2,000,000	0	4,000,000

En el 1.04.02 se incluye para asesoría a la administración, así como respuesta a denuncias interpuestas en contra de la Municipalidad.

Muy agradecido se despide,

**Johnny Luna
Ordóñez**

Firmado digitalmente por
Johnny Luna Ordóñez
Fecha: 2021.01.18 14:54:06
-06'00'

MSc. Johnny Luna Ordóñez
Vicealcalde Municipal
Municipalidad de Guatuso
Cc Archivo